

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NRO. 008
(28 de Abril de 2026)

OBJETO: “SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA EJECUCIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE REALICEN DESDE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL”.

En la hora de cierre y luego de verificar el **SECOP II** se presentaron **DOS (02) PROPONENTES**:

PROPONENTE UNO	ENTIDAD
MUNDO LOGISTICO DE SOLUCIONES S.A.S - MUNLOG S.A.S con NIT, 901724312-9 representada legalmente por el señor CARLOS ALBERTO GARCIA PÉREZ, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 72.239.463 expedida en Barranquilla – Atlántico.	PERSONA JURÍDICA
PROPUESTA ECONÓMICA	VALOR PROPUESTA: CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS M/L (\$44.977.000). El presupuesto oficial que el municipio destinará para esta prestación de servicios es por un valor global de SETENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M.L. (\$78.000.000)
FECHA Y HORA DE ENTREGA DE LA PROPUESTA	23/04/2026 10:32 PM

CALIFICACIÓN:

Conforme a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y la Invitación Pública de la Contratación de Mínima Cuantía **C.M.C. Nro. 008 de 2026** en el numeral 14 “**CRITERIO DE EVALUACIÓN, PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y DECLARATORIA DE DESIERTA**”, procede el Comité a escoger la propuesta con el precio más bajo, teniendo en cuenta lo siguiente:

Al menor precio ofrecido se le asignará 100 puntos y a los demás oferentes se les asignará el puntaje que corresponda de aplicar el resultado de una operación de regla de tres inversa que tendrá como base el precio mínimo y el precio de cada uno de los demás oferentes:

$$X = \frac{\text{PRECIO MENOR} \times 100}{\text{PRECIO OFERENTE}}$$

PRECIO OFERENTE

Con el fin de garantizar el principio de igualdad, el valor de las propuestas se evaluará sin el Impuesto a las Ventas (IVA)- siempre que exista algún proponente que no sea responsable, de lo contrario se evaluará sobre el valor total de la oferta.

Si el valor total de la propuesta incluyendo el IVA supera el valor del presupuesto oficial, se considera rechazada

PUESTO	OFERENTE	PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR PROPUESTA	PUNTAJE
1	MUNDO LOGISTICO DE SOLUCIONES S.A.S.	\$78.000.000	\$44.977.000	100

Conforme lo establece el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, se procederá a verificar que la propuesta con el menor precio cumpla con las condiciones exigidas en la Invitación pública, para así proceder a recomendar al señor Acalde que acepte su oferta o que proceda a verificar la propuesta con el segundo mejor puntaje y así sucesivamente, o se declare Desierto:

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA				
Proponente de menor valor MUNDO LOGÍSTICO DE SOLUCIONES S.A.S.				
Documento	Notas	Cump le	No Cump le	No Apli ca
DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN				
OFERTA ECONÓMICA				
Oferta económica	VALOR PROPUESTA: CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS M/L (\$44.977.000). El presupuesto oficial que municipio destinara para estos suministros es por un valor global de SETENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M.L. (\$78.000.000)	X		
CAPACIDAD JURIDICA				
Carta de presentación de la propuesta debidamente firmada Anexo Nro. 1.	MUNDO LOGISTICO DE SOLUCIONES S.A.S. - MUNLOG S.A.S. con NIT 901724312-9, representada legalmente por el señor CARLOS ALBERTO GARCIA PEREZ, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 72.239.463 expedida en Barranquilla – Antioquia.	X		
Certificado de existencia y representación legal para personas naturales	Presenta certificado de existencia y representación legal, expedida por la cámara de comercio de Comercio de Urabá con fecha de expedición del 13/04/2026. Matrícula No: 114831 Fecha de matrícula: 13 de junio de 2023 Ultimo año renovado: 2026 Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026 Grupo NIIF: GRUPO III - MICROEMPRESAS	X		
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios	Según la página 05 del certificado de existencia y representación legal el	X		



	oferente no tiene limitaciones para contratar. contratación por razón de la naturaleza, de la cuantía de los actos que celebre, por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, previo aval y toma de decisión de la asamblea. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para			
Documento de conformación de Unión Temporal, Consorcios u otras formas Asociativas	No aplica.			X
Cédula de ciudadanía para personas naturales o para el representante legal en caso de persona jurídica.	Presenta copia de la cédula de ciudadanía del representante legal. CARLOS ALBERTO GARCÍA PÉREZ, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 72.239.463 expedida en Barranquilla – Atlántico, el 21 de diciembre de 1996.	X		
Certificado de antecedentes penales se consulta en la página web www.policia.gov.co	Presenta certificado a nombre del representante legal, de fecha 23 de abril de 2026, donde se evidencia que no presenta antecedentes penales. Adicional, la entidad verifica el antecedente.	X		
Certificado de Medidas Correctivas emitido por la autoridad competente de la persona natural o del representante legal de la empresa.	Presenta certificado de medidas correctivas RNMC donde se evidencia que no cuenta con antecedentes con fecha del 23/04/2026 con Nro. 138791587 . Adicional, la entidad verifica el antecedente.	X		
Certificado de inhabilidades Ley 1918 de 2018	Presenta certificado donde se evidencia que no cuenta con inhabilidades por delitos sexuales, con fecha del 23/03/2026. Adicional, la entidad verifica el antecedente.	X		
Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos	Presenta certificado REDAM del representante legal, con Código Verificación: E8S1XMFKLN , Se expide: 23/04/2026 Válida hasta: 23/07/2026	X		
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría	No presenta certificación, donde se evidencia que la persona jurídica, sino un pantallazo de que el mismo no se encuentra registrado en el sistema SIRI (Sistema de Información para el Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad) Adicional, la entidad verifica el antecedente, arrojando la misma información. En consecuencia se concluye que la persona jurídica no presenta antecedentes disciplinarios registrados. Presenta certificación vigente, donde se evidencia que la persona natural, no cuenta con antecedentes disciplinarios Adicional, la entidad verifica el antecedente, así Nro. 294852644 , con fecha de expedición 24/04/2026	X		



Boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría	Presenta certificación vigente, se verifica por parte de la entidad que la persona natural, no cuenta con antecedentes fiscales Adicional, la entidad verifica el antecedente, así Nro. 72239463260424093321 , con fecha de expedición 24/04/2026 Presenta certificación vigente, se verifica por parte de la entidad que la persona jurídica, no cuente con antecedentes, con código de verificación Nro. 9017243129260424093649 , con fecha de expedición del 24/04/2026	X		
Libreta Militar	Aporta CERTIFICADO donde se evidencia el estado de su situación militar a nombre del representante legal, Dirección de reclutamiento y control de reservas	X		
Registro Único Tributario.	Presenta registro único tributario a nombre de la empresa, cumple con los códigos. Número formulario 141229503985 del 13/02/2026.	X		
Acreditar que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones para con los sistemas de seguridad social	Presenta copia de la planilla N° 600963680 de seguridad social del mes de Marzo de 2026. Presenta debidamente diligenciado el Anexo 3 y suscrito por el representante legal.	X		
Hoja de vida	El oferente presenta hoja de vida del formato de la función pública persona jurídica.	X		
Certificación de cuenta bancaria	El oferente presenta certificado de la entidad bancaria BANCO CAJA SOCIAL, cuyo titular es MUNDO LOGÍSTICO DE SOLUCIONES S.A.S.	X		
El proponente deberá constituir a su costa, a favor del MUNICIPIO DE APARTADÓ, y presentar con su propuesta, una garantía de seriedad expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia o por una Entidad Bancaria, autorizada para expedir la póliza de cumplimiento y seriedad de la oferta, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial, con una vigencia de treinta (30) días contados a partir del cierre de la invitación pública.	Presenta garantía a favor del Municipio con Nro. 595-47-994000004792 , de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA , con fecha de expedición del 22 de abril del 2026, con cobertura desde 24/04/2026 al 24/05/2026 por valor de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L (\$7.800.000) <u>SE VERIFICÓ POR PARTE DE LA ENTIDAD ESTATAL</u>	X		





Declaración juramentada de bienes en caso de ser persona natural o pago de declaración de impuestos a la DIAN en caso de ser persona jurídica	El oferente presenta declaración de renta y complementario de la persona jurídica del año 2025.	X		
Anexo N°04 – Inhabilidades e incompatibilidades	Presenta certificado suscrito por el representante legal	X		
Anexo N°05 – Compromiso de transparencia	Presenta certificado suscrito por el representante legal	X		
Declaración de Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – LA/FA	Presenta la declaración suscrita por el representante legal.	X		
HABILITADO				
INVERSIONES NEGOCIOS CONFIABLES S.A.S				
EXPERIENCIA				
HABILITADO				
Solo participarán los proponentes que acrediten hasta dos (2) certificados de contratos ejecutados, expedidos y suscritos por el contratante, con objetos relacionados al de la presente convocatoria. La sumatoria del valor de los mencionados contratos deberá ser igual o superior al cien por cien (100%) del presupuesto oficial.	cumple		*Presenta 2 CERTIFICADOS: Certificado 1: Contratante: TRANSILVER S.A.S. Nit 901.471.704-5 NRO. CONTRATO: Contrato 1045 de 2024 Objeto: Transporte de personal en servicio especial en el casco urbano y rural de la zona de Urabá. VALOR: \$110.311.122 SMMLV: 84,85 Certificado 2: Contratante: TRANSPORTES ESPECIALES BUSES Y MIXTOS S.A.S. Nit 901900.414.811-9 NRO. CONTRATO: Contrato 5003 de 2025 Objeto: Transporte de personal en servicio especial en el casco urbano y rural de la zona de Urabá. VALOR: \$77.879.097 SMMLV: 54,70	
	si	no		
HABILITADO				

Una vez verificados los requisitos habilitantes requeridos en la invitación pública **C.M.C. NRO. 008 DE 2026** del proceso cuyo objeto es el: “**SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA EJECUCIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE REALICEN DESDE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL**”, se concluye que la propuesta **CUMPLE** con los requisitos exigidos.

En consecuencia, se recomienda adjudicar el proceso a la empresa **MUNDO LOGÍSTICO DE SOLUCIONES S.A.S. - MUNLOG S.A.S.**, identificada con NIT,



901.724.312-9 representada legalmente por el señor **CARLOS ALBERTO GARCIA PEREZ**, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 72.239.463 de Barranquilla.

Para constancia se termina y se firma el presente informe de evaluación a los veintiocho (28) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

Original firmado

OLGA LUCÍA LOAIZA CASTAÑO
Secretaria de Inclusión Social.

Original firmado

HOSMANY DEL PILAR CASTRILLON SALAZAR
Jefe Oficina de Jurídica

Original firmado

TATIANA KATERINE BETANCUR CARVAJAL
Apoyo jurídico en Contratación



ALCALDÍA DE APARTADÓ